

DECRETO ALCALDICIO - N° 001158

Casablanca, - 7 MAR 2014

VISTOS:

- 1.- Lo establecido en la Ley 19.378, Estatutos de Atención Primaria de Salud.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 4.- Que se ha dispuesto que la funcionaria de Contrata de Salud: **PAULA ARRIAGADA PALMA**, Cedula de Identidad N° 16.014.687-7, Directora (S), Categoría A, Grado 14, de la Dirección de Salud, asistirá a Reunión en Universidad Andrés Bello, cotizaciones en Viña del Mar y reunión en Servicio de Salud Valparaíso San Antonio.



DECRETO:

- I.- Autorízase el cometido señalado en los vistos, a la funcionaria de Contrata de Salud: **PAULA ARRIAGADA PALMA**, Cedula de Identidad N° 16.014.6877-7, Directora (S), Categoría A, Grado 14, de la Dirección de Salud.
- II.- Páguese por Tesorería Municipal por concepto de viatico sin pernoctar, el día 07 de marzo de 2014 la suma \$ 15.490.- (Quince mil cuatrocientos noventa pesos).
- III.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Subtitulo 21 Ítem 02 Asignación 004, Contrata del Presupuesto de Salud Municipal vigente.-
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González

Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
Finanza
Control
JVB.



Rodrigo Martínez Roca

Alcalde

Ilustre Municipalidad de Casablanca

SOLICITUD DE VIÁTICO

Apellido Paterno	ARRIAGADA
Apellido Materno	PALMA
Nombres	PAULA
Cédula de Identidad	16.014.687-7
Grado	A - 14
Cargo	DIRECTORA (S)
Unidad Municipal	SALUD

Motivo del cometido	Reunión Universidad Andrés Bello, cotizaciones en Viña del Mar y Reunión en el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio.
Lugar	Valparaíso y Viña del Mar
Fecha	07 de marzo de 2014
Valor viático	\$15.490
Nº de viáticos	1
Total viático	\$15.490 (Quince mil cuatrocientos noventa pesos.)
Fecha solicitud	07 de marzo de 2014.
Horario del viaje	09:30 horas hasta las 17:30 horas

Resolución Interna N° de fecha
Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nombre y firma jefe (a) directo (a):

Nombre y firma habilitado (a): 

Nombre y firma interesado (a): 